



ACUERDO

62

(14 de octubre de 2004)

Por medio del cual se aprueba Adecuación a Créditos Académicos del Plan de Estudios de la Maestría en Literatura, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando radicado 02 21 521 del 11 de octubre de 2004, el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades solicita al Consejo Académico aprobar la adecuación a créditos académicos del Plan de Estudios de la Maestría en literatura.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 13 de octubre aprobó dicha solicitud.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adecuación a créditos Académicos de la Maestría en literatura de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades así:

CP	S	CS	CA	ASIGNATURAS	HT	HSA	TH
PRIMER SEMESTRE							
62	1	1	4	Taller de acercamiento a la Poesía	3	9	12
62	1	2	4	Literatura y Filosofía I	3	9	12
62	1	3	4	Cátedra de autores Poesía	3	9	12
62	1	4	4	Metodología de la investigación Literaria	3	9	12
SEGUNDO SEMESTRE							
62	2	1	4	Taller de acercamiento a la narrativa	3	9	12
62	2	2	4	Seminario de Investigación I	3	9	12
62	2	3	4	Cátedra de autores Narrativa I	3	9	12
62	2	4	4	Proyecto de Investigación I	3	9	12
TECER SEMESTRE							
62	3	1	4	Taller acercamiento a la Dramaturgia	3	9	12
62	3	2	4	Seminario de Investigación II	3	9	12
62	3	3	4	Literatura y Filosofía II	3	9	12
62	3	4	4	Cátedra de autores Narrativa II	3	9	12
CUARTO SEMESTRE							
62	4	1	4	Seminario de investigación III Modernidad y Posmodernidad	3	9	12
62	4	2	4	Proyecto de investigación II	3	9	12

TOTAL DE CRÉDITOS: 56

CP	CÓDIGO DEL PROGRAMA
S	SEMESTRE
CS	CONSECUTIVO
CA	CRÉDITOS ACADÉMICOS
HT	HORAS TEÓRICAS
HSA	HORAS SIN ACOMPAÑAMIENTO
TH	TOTAL HORAS

Nota: El número de semanas período Académico es de 16

Formula CA = TH * No. Semanas /48
CA = 12 * 16 /48 = 4

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: catorce (14) de octubre de 2004.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula G.

